

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
Subdirección de Seguimiento a la Gestión Pública

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020

Anexo 2

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

(A2) Acuerdo Sub-comité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia Derivado de la contingencia sanitaria COVID-19	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
						(P) Total	\$0.00	\$0.00						

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
32300002	REEMPLAZAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	OFICIO ITSCHI/DG/0140/005/2020	OFICIO ITSCHI/DG/0140/005/2020	2.00	\$4,799.20	FEDERAL	11E010-SERV EDUC SUP Y POSGRADO		GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS	Cerro Azul		REGISTRO NO ENCONTRADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES	SERVICIO
21600001	RECONEXIONES PARA TELECOMUNICACIONES	OFICIO ITSCHI/DG/0140/005/2020	OFICIO ITSCHI/DG/0140/005/2020	1.00	\$5,450.00	FEDERAL	11E010-SERV EDUC SUP Y POSGRADO		JULIO CESAR BAUTISTA NAVA	Huejutla	Hidalgo	REGISTRO NO ENCONTRADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES	BIEN
				(P) Total	3	\$10,249.20							

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$10,249.20


ELABORÓ
José Ivan Puente Ramiro


SUPERVISÓ
Arnulfo Gómez Velázquez


AUTORIZÓ
Arnulfo Gómez Velázquez

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.